ACTA No. 001 DE LA JUNTA DIRECTIVA
REUNIÓN EXTRAORDINARIA

TALLERES TELECOM
NIT. 902.084.359 - 0

En la ciudad de Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de octubre del año 2026, siendo las 2:00 p.m., se reunió la Junta directiva de Talleres Telecom, previa convocatoria realizada de conformidad con los estatutos y las disposiciones legales aplicables, con el objeto de desarrollar el siguiente orden del día:

1. Verificación de quórum.
2. Designación de presidente y secretario de la reunión.
3. Autorización al representante legal para solicitar la calificación de la entidad como contribuyente del Régimen Tributario Especial.
4. Lectura y aprobación del acta.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Se verificó la asistencia de tres (3) miembros de la Junta Directiva, de un total de tres (3) miembros con derecho al voto, encontrándose presente el quórum requerido para deliberación y decidir válidamente, de conformidad con los estatutos de la entidad.

2. DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN.

Por decisión de la Junta Directiva fueron designados como presidente de la reunión la señora LINDA JOHANNA PONGUTÁ CARL, identificada con cédula de ciudadanía 1.018.428.185, y como secretaria a la señora CAMILA ANDREA MENDOZA CARVAJAL, identificada con cédula de ciudadanía 1.015.434.976, quienes aceptaron sus respectivos cargos.

3. AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA SOLICITAR LA CALIFICACIÓN EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL.

El presidente de la reunión informó a los miembros de la Junta Directiva sobre la necesidad de adelantar ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN las actuaciones correspondientes para solicitar que TALLERES TELECOM identificada con NIT. 902.084.359 – 0, sea calificada, según corresponda, como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta, de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

Después de analizar la propuesta, la Junta Directiva, en ejercicio de sus facultades estatutarias, **AUTORIZA EXPRESAMENTE** a la representante legal de la entidad, la señora MARÍA LEGUÍZAMO CUELLAR, identificada con cédula de ciudadanía 1.032.4066.810, para que, en nombre y representación de TALLERES TELECOM, adelante y suscriba las actuaciones, solicitudes, declaraciones y demás documentos que sean necesarios ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacional – DIAN, con el fin de solicitar la calificación de la entidad como contribuyente del Régimen Tributario Especial sobre la Renta, según corresponda.

La autorización comprende, entre otras actuaciones, la presentación y suscripción de los documentos y solicitudes requeridos por la normativa aplicable, así como la atención de requerimientos, aclaraciones o actuaciones realizadas con dicho trámite ante la DIAN.

La Junta Directiva **APRUEBA Y RATIFICA** expresamente la anterior autorización y deja constancia de que la misma se otorga para que la representante legal adelante el trámite correspondiente en nombre de la entidad.

La decisión fue sometida a consideración de los miembros presentes y fue aprobada con el siguiente resultado:

- Votos a favor: 3
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

En consecuencia, la decisión queda aprobada por **UNANIMIDAD** de los miembros presentes con derecho a voto.

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Agotado el orden del día, se dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada por los miembros de la Junta Directiva presentes, en constancia de lo cual se firma por el presidente y el secretario de la reunión.

Siendo las 3:15 p.m. del día treinta (30) de octubre de 2026, se dio por terminada la reunión.

PRESIDENTE	**SECRETARIO**
Linda Johanna Pongutá Carl	**Camila Andrea Mendoza Carvajal**
C.C. 1.1018.428.185	**C.C. 1.015.434.976**

se autoriza la presente acta por ser fiel copia tomada del original.